

DECRETO EXENTO N° 3078 /
RETIRO, 21 de diciembre 2009.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la presente Licitación Pública "Mantención de Áreas Verdes Estadio Municipal".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- LLÁMESE a Propuesta Pública para la "Mantención de Areas Verdes Estadio Municipal".

2°.- APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y Anexos para la presente Licitación Pública "Mantención de Áreas Verdes Estadio Municipal".

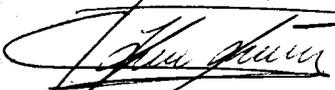
3°.- PUBLÍQUESE, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Mantención de Áreas Verdes Estadio Municipal", Director de Obras Municipales o quien lo reemplace del Depto. y Profesional de SECPLAC.

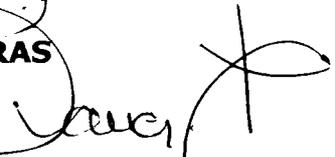
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCAIDE


CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/ mlp